Ilave, 03 de junio del 2024

OFICIO N° 022-2024-DUGELC-DIEI N° 302-"C"-I

SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO.

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

DE :LIC. GIOVANA BETZABE QUISPE CALIZAYA

DIRECTORA DE LA IEI N 302 CRUZANI

ASUNTO : Hago alcance de Propuesta de reemplazo Docente para Efectos de Pago por Licencia con goce por Salud.

REF. : RVM. N° 081-2023-MINEDU.

Es grato dirigirme a ud. para poner en su conocimiento que, la profesora Giovana Betzabe Quispe Calizaya, Directora designada de la IEI N° 302 Cruzani, he presentado el Certificado de Incapacidad Temporal de ESSALUD – Puno, y considerando la fecha de presentación del Expediente N° 2024-9070 , vía TRAMITAME, por ello de acuerdo a la norma técnica (RVM. N° 081-2023-MINEDU), se realiza la PROPUESTA DE REEMPLAZO DOCENTE PARA EFECTOS DE PAGO, al profesor SANTOS VELASQUEZ CRUZ, a partir del día 03 DE JUNIO AL 07 DE JUNIO DE 2024

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y éxitos en su gestión.

ADJUNTO:

FOTOCOPIA DE DNI

FOTOCOPIA DE TITULO DE PROFESOR

Atentamente,

GIOVANA BETZABE QUISPE CALIZAYA
Directora